



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DE LA DRA. HILDA GONZALEZ NEIRA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE DISPUSO **NEGAR LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ARTURO SANTANDER BARROS IBARRA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS, CON EL RAD. 11001020300020250469700//STC17006-2025,** SE PONE EN CONOCIMIENTO A PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. 2025-00713-00/01 OBJETO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL Y A LAS DEMÁS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 28 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO CORES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, FAMILIA Y AGRARIA

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

